



**PODER LEGISLATIVO DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN**

LXXVI LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA	OFICIAL MAYOR	JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES
DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL	MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES	LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 3	MARTES	SESIÓN No. 266
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO	06 DE FEBRERO DE 2024	ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS DEL DÍA **MARTES 06 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA** DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL**; CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, JAVIER CABALLERO GAONA, RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, LORENA DE LA GARZA VENECIA, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, EDUARDO LEAL BUENFIL, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, JORGE OBED MURGA CHAPA, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **DIPUTADOS QUE SE INCORPORARON DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN:** NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, RAÚL LOZANO CABALLERO, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ. **DIPUTADO AUSENTE CON AVISO:** WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. **DIPUTADOS AUSENTES SIN AVISO:** JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA Y ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA.

EFFECTUADO EL CÓMPUTO DE ASISTENCIA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 24 DIPUTADOS PRESENTES. *INCORPORÁNDOSE 14 DIPUTADOS DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.*

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DEL 2024 Y ACTA DE LA SESIÓN DE APERTURA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA EL DÍA 01 DE FEBRERO DEL 2024.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DEL 2024 Y ACTA DE LA SESIÓN DE APERTURA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA EL DÍA 01 DE FEBRERO DEL 2024**, Y EN VIRTUD DE QUE LAS MISMAS YA FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS LA DISPENSA DE SU LECTURA; SOLICITANDO QUE LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

APROBADA QUE FUE LA DISPENSA DE SU LECTURA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS, SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A

LAS ACTAS, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY NINGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

SE ANEXAN LAS ACTAS REFERIDAS

ACTA NÚMERO 264 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DE 2024, CORRESPONDIENTE AL RECESO DEL PRIMER PERÍODO PRORROGADO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CON LA ASISTENCIA DE 7 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 1 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE LA LECTURA LA ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL DÍA 24 DE ENERO DE 2024, EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD. FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LA MISMA, LA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **28** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** LA DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR SOLICITÓ COPIA DEL ASUNTO 12. SE GIRARON INSTRUCCIONES PARA PROPORCIONAR LO REQUERIDO.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DEL ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXVI LEGISLATURA, ACUERDA REALIZAR UN

ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO PARA QUE GARANTICE QUE LAS EMPRESAS QUE INVIRTAN EN NUEVO LEÓN SEAN EMPRESAS QUE GENEREN MENOS EMISIONES CONTAMINANTES Y SE LES OBLIGUE A OPERAR CON LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES DE RESPETO AL MEDIO AMBIENTE, QUE LAS EMPRESAS EXISTENTES EN LA ENTIDAD QUE CONTAMINEN SEAN SANCIONADAS CONFORME A LA LEY, CON EL FIN DE SALVAGUARDAR LA SALUD DE LAS PERSONAS DEL ESTADO Y GARANTIZAR UN AIRE LIMPIO EN LA ENTIDAD, ASÍ MISMO SOLICITARLE MAYOR PRESUPUESTO PARA ATENDER ÉSTA PROBLEMÁTICA QUE SE NOS PRESENTA, QUE PROMUEVA LA CREACIÓN DE UN PLAN DE ACCIÓN A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO EN COORDINACIÓN CON LAS SECRETARÍAS DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y DE SALUD, EN DONDE SE IMPLEMENTEN MEDIDAS Y PROTOCOLOS PARA PROTEGER A LA POBLACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE Y QUE INFORME QUÉ ACCIONES Y PROGRAMAS SE ESTÁN LLEVANDO A CABO ACTUALMENTE CON LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO VERDE. ASIMISMO, SE ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE QUÉ ACCIONES Y PROGRAMAS SE ESTÁN IMPLEMENTANDO PARA GARANTIZAR UN AIRE LIMPIO EN NUESTRA ENTIDAD, QUÉ MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN SE HAN LLEVADO A CABO CON LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTROS SECTORES COMO LO ES LA INICIATIVA PRIVADA, LA ACADEMIA Y SOCIEDAD CIVIL, EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y LA ATENCIÓN A LAS ENFERMEDADES QUE DE ELLA DERIVEN. ASÍ MISMO, SOLICITAR QUE SE REGULE, SUPERVISE Y SANCIONE ADECUADAMENTE A LAS INDUSTRIAS DE COMPETENCIA DIRECTA COMO LO SON LAS PEDRERAS Y TODAS LAS EMPRESAS ESTABLECIDAS EN ZONAS CON ALTO ÍNDICE DE CONTAMINACIÓN Y QUE EN CASO DE YA HABER APLICADO SANCIONES SE INFORME A ESTA SOBERANÍA A QUÉ INDUSTRIAS SE LES APLICARON SANCIONES, EN QUÉ ESTATUS SE ENCUENTRAN Y SI EXISTE UN PROGRAMA DE SEGUIMIENTO PARA QUE ADOPTEN MEDIDAS PARA REDUCIR SUS ÍNDICES CONTAMINANTES. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS**.

LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE EMITIR Y REALIZAR LAS ADECUACIONES A SU REGLAMENTACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN, CUIDADO, Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE SALVAGUARDAR EL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ, ASÍ COMO DE LA CORRECTA OPERACIÓN DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS**. **LA DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LA INICIATIVA DE REFORMA A FIN DE MODIFICAR LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 1 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE LA CUAL SE PRETENDE ELIMINAR LAS RESTRICCIONES A LAS FACULTADES DE LAS AUTORIDADES DEL

ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE VIGILEN, SUPERVISEN Y SANCIONEN AQUELLAS FUENTES DE CONTAMINANTES QUE ACTUALMENTE SE CONSIDERAN DE FACULTAD EXCLUSIVA FEDERAL; LA CUAL FUE PRESENTADA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO ANTE ESTE PODER LEGISLATIVO. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ Y ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA.

LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE SE ABSTENGA DE REALIZAR LA ENTREGA DE RECURSOS ECONÓMICOS A USUARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO A TRAVÉS DE LA TARJETA “ME MUEVO”, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 31 DE MARZO AL 02 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, MISMO QUE COMPRENDE EL PERIODO DE CAMPAÑA ELECTORAL A NIVEL LOCAL, EN VIRTUD DE QUE ESTAS ACCIONES GENERAN INEQUIDAD EN LA CONTIENDA ELECTORAL Y, POR ENDE, SON CONSTITUTIVOS DE SANCIONES. AL NO EXISTIR ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 7 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.**

LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DEL ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXVI LEGISLATURA, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES TOMA LAS ACCIONES NECESARIAS, A FIN DE QUE: REALICE LOS CONVENIOS OPORTUNOS CON LAS INSTITUCIONES DE SALUD DEL SECTOR PRIVADO Y PARTICULARES, CON EL OBJETIVO DE QUE LOS SERVICIOS DE CERTIFICADOS DE DEFUNCIÓN PARA LAS PERSONAS QUE SU DECESO OCURRA EN SUS HOGARES, SEAN A COSTOS ACCESIBLES PARA LOS FAMILIARES DE LA PERSONA FALLECIDA, SIENDO SENSIBLES AL MOMENTO QUE SE ENCUENTRAN VIVIENDO. E IMPULSE LAS ESTRATEGIAS NECESARIAS, ENTRE LAS INSTITUCIONES DE ATENCIÓN DE SALUD PÚBLICAS CON EL PROPÓSITO DE BRINDAR LA COBERTURA REQUERIDA PARA EL SERVICIO DE CERTIFICADOS DE DEFUNCIÓN, A LAS PERSONAS CUYO FAMILIAR HAYA FALLECIDO EN SUS HOGARES, CON EL PROPÓSITO DE QUE ÉSTA SEA EMITIDA DE FORMA INMEDIATA Y PERMITA A LOS FAMILIARES CONTINUAR CON LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES, A FIN DE APOYAR LA SITUACIÓN SENSIBLE POR LA QUE SE ENCUENTRAN PASANDO. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES EN ASUNTOS GENERALES, A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*.

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS; CITANDO A LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA LXXVI LEGISLATURA, A LA SESIÓN DE APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, EL DÍA JUEVES 1 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO A LAS 11:00 HORAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 76 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 265 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 1 DE FEBRERO DE 2024, CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA UNO FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, CON LA ASISTENCIA DE 8 LEGISLADORES EL PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA CONSTITUIR EL PLENO DEL ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

HECHO LO ANTERIOR, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 38 LEGISLADORES EN EL PLENO; INCORPORÁNDOSE 1 DURANTE LA SESIÓN, 2 AUSENTES POR MOTIVOS DE SALUD Y 1 AUSENTE CON AVISO. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN, SOLICITANDO A LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DURANTE ESTE SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, PASAR A OCUPAR SUS SITIALES.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y 20 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DURANTE EL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SERÁ LA QUE FUE ELECTA MEDIANTE EL DECRETO NÚMERO 414, APROBADO EN FECHA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2023. SE HACE LA PRESENTE DECLARATORIA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE LLEVÓ A CABO LA DECLARATORIA DE APERTURA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 76 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARIA DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA EL CUAL QUE SE LLEVARÁ A CABO EN ESTA SESIÓN. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **14** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA SOLICITÓ QUE SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE EL ASUNTO 2, ASIMISMO, CITÓ A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA A SESIÓN DE TRABAJO EL DÍA DE HOY A LAS 12:00 HORAS. *SE DIO EL TURNO REQUERIDO.* LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE SOLICITÓ COPIA DE LOS ASUNTOS 2, 8 Y 13. *SE GIRARON INSTRUCCIONES PARA PROPORCIONAR LO SOLICITADO.*

EN ESTE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, QUIEN SE DESPIDIÓ DE LOS INTEGRANTES DE LA LXXVI LEGISLATURA, INFORMANDO QUE EL DÍA DE HOY PRESENTARÁ LICENCIA PARA AUSENTARSE DEL CARGO COMO DIPUTADO LOCAL. INTERVINIERON CON MENSAJES DIRIGIDOS AL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, LOS DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, RAÚL LOZANO CABALLERO, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES Y JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. POSTERIORMENTE, EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, SE RETIRO DEL RECINTO OFICIAL.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ACTO SEGUIDO, SE LE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLAREAL, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIÓ DURANTE EL RECESO DEL PRIMER PERÍODO PRORROGADO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,** EL CUAL RINDIÓ EL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE.

INFORME DE COMISIONES.

EL DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 7424/LXXII DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, 17765/LXXVI Y 17234 DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, Y 17199/LXXVI DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGÍA Y DESARROLLO SOCIAL.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

EL DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, SOLICITÓ LA DISPENSA PARA OMITIR LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EN EL PRESENTE DICTAMEN, *LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* APROBADO QUE FUE, CONTINUÓ CON LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 7424/LXXII,** QUE CONTIENE INICIATIVA DE

DECRETO QUE TIENE POR OBJETO DESINCORPORAR DEL DOMINIO PÚBLICO ONCE INMUEBLES ASÍ COMO AUTORIZAR SU ENAJENACIÓN, MEDIANTE CONTRATOS DE DONACIÓN O COMPRAVENTA. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17765/LXXVI**, QUE CONTIENE UN EXHORTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y MIEMBROS DEL CABILDO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PARA QUE TENGAN A BIEN CONSIDERAR EL NOMBRAMIENTO DE UNA CALLE EN HOMENAJE AL C. ARQ. JESÚS HÉCTOR BENAVIDES FERNÁNDEZ, EN HONOR A SU DESTACADA CARRERA PERIODÍSTICA Y PROFESIONAL. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17234/LXXVI**, QUE CONTIENE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA BRINDAR MANTENIMIENTO AL PARQUE UBICADO EN LA CALLE SEGUNDO RETORNO EN LA COLONIA VALLE DE INFONAVIT, PRIMER SECTOR, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY; ASÍ COMO A LAS LUMINARIAS DEL MISMO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGÍA Y DESARROLLO RURAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17199/LXXVI**, QUE CONTIENE UN EXHORTO A LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES ANALICE LA POSIBILIDAD DE AJUSTAR LAS METODOLOGÍAS PARA DETERMINAR EL CÁLCULO Y AJUSTE DE LAS TARIFAS FINALES DEL SUMINISTRO BÁSICO, EN CUANTO A LOS CARGOS DE LA TARIFA FIJA Y EL COSTO POR ENERGÍA CONSUMIDA REFERENTE A LA TARIFA DAC (DOMESTICO DE ALTO CONSUMO) ACORDE A LA TEMPORADA DEL AÑO, EN EL CASO DE LA REGIÓN NORESTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **18104/LXXVI DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA. - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.**

LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **EXP. 18104/LXXVI**, QUE CONTIENE RENUNCIA PRESENTADA POR EL C. GILBERTO PABLO DE HOYOS KOLOFÓN,

EFFECTIVA A PARTIR DEL DÍA 1 DE FEBRERO DE 2024, AL CARGO DE FISCAL ESPECIALIZADO EN DELITOS ELECTORALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

ESPACIO SOLEMNE PARA LA DEVELACIÓN EN LOS MUROS DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES, DE LA INSCRIPCIÓN CON LETRAS ÁUREAS “2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO”.

CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DE NUEVO LEÓN, EL PRESIDENTE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE TRASLADARAN HASTA EL RECINTO OFICIAL A LOS INVITADOS DE HONOR.

HECHO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA DAR INICIO AL ESPACIO SOLEMNE PARA LA DEVELACIÓN EN LOS MUROS DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES, DE LA INSCRIPCIÓN CON LETRAS ÁUREAS “2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO”.

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LOS PRESENTES MANTENERSE DE PIE PARA LA REALIZAR LA ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.

LLEVADO A CABO LO ANTERIOR, HIZO USO DE LA PALABRA EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA DAR UN MENSAJE ALUSIVO A ESTE EVENTO.

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE ESTA LXXVI LEGISLATURA, ASÍ COMO A LA OFICIAL MAYOR, MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, PASAR AL ÁREA EN DONDE SE ENCUENTRA EL MURO DE HONOR PARA REALIZAR LA DEVELACIÓN DE LAS LETRAS ÁUREAS “2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO”.

HECHO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, PARA PROCEDER A DAR CLAUSURA A ESTE ESPACIO SOLEMNE. DESIGNANDO UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR A LOS INVITADOS DE HONOR HASTA EL SALÓN POLIVALENTE DE ÉSTE PODER LEGISLATIVO. EL PRESIDENTE DECLARÓ UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

LLEVADO A CABO EL RECESO, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN PARA CONTINUAR EN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE INFORME DE COMISIONES, LA SECRETARIA INFORMÓ QUE NO HAY MÁS DICTÁMENES QUÉ PRESENTAR EN ESTA SESIÓN ANTE EL PLENO.

ASUNTOS GENERALES.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA.* Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA DE APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA MARTES 6 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 11:00 HORAS, DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ENSEGUIDA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE, CON EL PERMISO. EL JUEVES PASADO TRASCENDIÓ A NIVEL NACIONAL, EL LAMENTABLE FALLECIMIENTO DEL PERIODISTA REGIOMONTANO, DE MÁS DE 30 AÑOS DE TRAYECTORIA, ERICK RODRÍGUEZ GÓMEZ; ERICK ERA UN PROFESIONAL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MUY RECONOCIDO POR SU GRAN TRAYECTORIA EN PERIÓDICOS COMO EL NORTE Y ABC, CUBRIENDO DIVERSOS EVENTOS NACIONALES, INTERNACIONALES, COMO MUNDIALES, CLÁSICOS REGIOS, FINALES DE LA LIGA MX, COPA LIBERTADORES Y CIENTOS DE JORNADAS DEL FUTBOL MEXICANO. SU DECESO CONSTERNÓ A TODO EL MEDIO FUTBOLÍSTICO Y PERIODÍSTICO DEL PAÍS, DADO QUE ERICK DEJÓ MUCHOS AMIGOS QUE SE DESPIDIERON DE ÉL EN UNA EMOTIVA CARTA Y DIVERSAS MUESTRAS DE CONDOLENCIAS DE MUCHAS PERSONAS Y CLUBES COMO TIGRES, CUYOS JUGADORES PORTARON EN EL JUEGO PASADO UN MOÑO NEGRO EN SEÑAL DE LUTO Y SE LE BRINDÓ UN MINUTO DE SILENCIO; ASÍ COMO EL CLUB RAYADOS, QUE ÉL CUBRIÓ Y LA FEDERACIÓN MEXICANA DE FUTBOL, QUE EXPRESARON SUS CONDOLENCIAS POR SU SENSIBLE FALLECIMIENTO. A NIVEL DE COBERTURA DE ESTE HONORABLE CONGRESO, EL DESTACADO PERIODISTA TAMBIÉN NOS VISITABA SEGUIDO AQUÍ EN EL CONGRESO, CUANDO SE REALIZABA ALGÚN EVENTO DE ÍNDOLE DEPORTIVO; EN EL 2007, UNA NOTA GENERADA POR ERICK, DETONÓ EN LA CREACIÓN DE LA LEY DE VIOLENCIA EN LOS ESTADIOS, QUE FUE APROBADA POR ESTE PODER LEGISLATIVO Y QUE AÚN HOY EN DÍA SEGUIMOS BUSCANDO PERFECCIONARLA. A NOMBRE DE MIS COMPAÑEROS DE ESTA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, Y PROPIO, LES EXPRESAMOS NUESTRAS MÁS SINCERAS CONDOLENCIAS A SU FAMILIA, EN ESPECIAL A SU ESPOSA ALMA GARZA DE RODRÍGUEZ, A SUS HIJOS NATALIA GERALDINE RODRÍGUEZ GARZA Y ERICK EDUARDO RODRÍGUEZ GARZA; A SUS HERMANOS

RUBÉN RODRÍGUEZ GÓMEZ Y ROBERTO RODRÍGUEZ GÓMEZ, QUE NOS ACOMPAÑAN EN GALERÍAS DE ESTE RECINTO LEGISLATIVO. POR LO QUE LE SOLICITO, DIPUTADO PRESIDENTE, SE BRINDE UN MINUTO DE APLAUSOS EN MEMORIA DEL DESTACADO PERIODISTA, Y QUE SIRVA COMO UN HOMENAJE PÓSTUMO A SU RECONOCIDA Y GRAN TRAYECTORIA. DESCANSA EN PAZ ERICK RODRÍGUEZ GÓMEZ. A USTED LO RESPETAMOS, ¡SEÑORÓN! ES CUANTO, PRESIDENTE”.

EN MÉRITO DE LO EXPUESTO, EL C. PRESIDENTE PIDIÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE.

SE BRINDÓ UN MINUTO DE APLAUSOS, POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DEL PERIODISTA C. ERICK RODRÍGUEZ GÓMEZ. (Q.E.P.D.)

C. PRESIDENTE: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADOS. Y NUEVAMENTE AGRADECEMOS LA PRESENCIA Y LES DAMOS LA BIENVENIDA A LOS FAMILIARES DEL PERIODISTA ERICK RODRÍGUEZ GÓMEZ, A ESTE PALACIO LEGISLATIVO. MUCHAS GRACIAS, Y QUE DESCANSE EN PAZ”.

HECHO LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL MUNICIPIO DE LOS ALDAMAS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2023. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
2. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2023; ASÍ COMO EL INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR EL MUNICIPIO DE GENERAL ZARAGOZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2023. **DE ENTERADO Y DE**

CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

4. ESCRITO SIGNADO POR LA C. LIC. VERÓNICA MAIZ LEAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 80 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
5. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A OTORGAR UN ESTÍMULO FISCAL, A TRAVÉS DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINA, A LAS EMPRESAS QUE SE CERTIFIQUEN CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NMX-R-025-SVFI-2015 EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
7. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
8. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS**

ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.

9. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
10. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A ESTÍMULOS PARA EL PRIMER TRABAJO DE LOS JÓVENES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**
11. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
12. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LICENCIA TEMPORAL POR TIEMPO INDEFINIDO, SIN GOCE DE SUELDO, REMUNERACIONES O DE LAS PRERROGATIVAS Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR DICHO CARGO, A PARTIR DEL DÍA 1 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS. PARA SALVAGUARDAR LOS DERECHOS DE WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, SI SE PUEDE TURNAR CON CARÁCTER DE URGENTE”.

ENSEGUIDA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS. PIDO QUE SE LE DÉ LECTURA ÍNTEGRA AL DOCUMENTO, POR FAVOR”.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL ASUNTO EN CARTERA NÚMERO 12, EL CUAL SE INSERTA DE MANERA ÍNTEGRA.- *MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 01 DE FEBRERO DE 2024. DIP. MAURO GUERRA VILLAREAL. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE. EL SUSCRITO DIPUTADO WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 75 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; 15, INCISO A) Y 16 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITO LICENCIA TEMPORAL PARA SEPARARME DEL CARGO QUE SE ME HA CONFERIDO COMO DIPUTADO LOCAL PROPIETARIO EN ESTA LXXVI LEGISLATURA EN ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, POR TIEMPO INDEFINIDO, SIN GOCE DE SUELDO, REMUNERACIÓN O DE LAS PRERROGATIVAS Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR DICHO CARGO, A PARTIR DEL DÍA 01 DE FEBRERO, LO ANTERIOR, A EFECTO DE QUE SEA LLAMADO EL DIPUTADO SUPLENTE. EN CONSECUENCIA, SOLICITO RESPETUOSAMENTE SE GIREN LAS INSTRUCCIONES CORRESPONDIENTES, A FIN DE QUE SE DÉ TRÁMITE A DICHA SOLICITUD DE LICENCIA. SIN OTRO PARTICULAR, APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO. ATENTAMENTE, DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ.*

TERMINADA LA LECTURA DEL ASUNTO EN CARTERA NÚMERO 12, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS. EN RELACIÓN A ESTA SOLICITUD DE LICENCIA POR PARTE DEL DIPUTADO WALDO FERNÁNDEZ Y PORQUE EN CASOS ANTERIORES SE HA PODIDO RESOLVER DE LA MISMA MANERA, SOLICITO, PRESIDENTE, QUE SOMETA A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO, EL QUE SE LE PUEDA DAR TRÁMITE DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN EN RELACIÓN AL ARTÍCULO 106 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO”.

C. PRESIDENTE: “MUY BIEN. TODA VEZ QUE HAY UNA PROPUESTA DE LA DIPUTADA SANDRA PÁMANES DE QUE ESTE ASUNTO SEA TURNADO COMO URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PREGUNTO SI HAY ALGÚN DIPUTADO QUE DESEA HACER USO DE LA PALABRA SOBRE ESTE

ASUNTO... MUY BIEN... AL HABER TODA UNA... SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA, DIPUTADA”.

C. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ: “Y DE LA MISMA MANERA, SOLICITO QUE SE LE LLAME AL SUPLENTE DEL DIPUTADO WALDO FERNÁNDEZ, PARA QUE TOMÉ PROTESTA EN ESTE MISMO MOMENTO”.

C. PRESIDENTE: “MUY BIEN. TODA VEZ QUE ES SOLO UNA SOLICITUD QUE SEA TURNADO EN URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN Y NO UN RETORNO, SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO; POR LO QUE SOLICITO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL TABLERO DE VOTACIÓN PARA VOTAR SI EL TRÁMITE QUE SE DA DE EL ASUNTO ENLISTADO EN CARTERA NÚMERO 12, ESCRITO PRESENTADO POR EL DIPUTADO WALDO FERNÁNDEZ, SE DA CON URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN”.

DURANTE LA VOTACIÓN, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “NADA MÁS PARA QUE QUEDE ASENTADA EN ACTAS ESTA NEGATIVA POR PARTE DEL PRI Y DEL PAN, PARA CONCEDERLE SU DERECHO AL DIPUTADO SUPLENTE, JOSÉ ALFREDO PÉREZ BERNAL, A TOMAR LA CURUL EN ESTE MOMENTO...”

C. PRESIDENTE: “GRACIAS, DIPUTADA...”

C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ: “Y DEL MISMO MODO, EVIDENCIO LA FALTA DE RESPETO Y EL SESGO DE LA APLICACIÓN DEL REGLAMENTO QUE SE HACE, PORQUE EN SU MOMENTO, LA DIPUTADA CECILIA ROBLEDO, A QUIEN NO DEBO MENCIONAR, PERO LA MENCIONO EN BASE A MI DERECHO PARLAMENTARIO DE EMITIR OPINIONES, A ELLA SÍ SE LE CONCEDIÓ ESTA OBVIA RESOLUCIÓN EN SU MOMENTO. ENTONCES, SEGUIMOS CON EL SECUESTRO DE ESTE CONGRESO EN MANOS DEL PRI Y DEL PAN”.

C. PRESIDENTE: “GRACIAS, DIPUTADA. Y SOLICITO A LA SECRETARÍA INFORMARNOS EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 11 VOTOS A FAVOR, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR A SOLICITUD DEL C. DIP.

EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ; 21 VOTOS EN CONTRA, SE AGREGAN 2 VOTOS EN CONTRA, A SOLICITUD DE LOS CC. DIPUTADOS JORGE OBED MURGA CHAPA Y JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ; DANDO UN TOTAL DE 12 VOTOS A FAVOR, 23 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. *SIENDO DESECHADA LA PROPUESTA PARA QUE SEA TURNADO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PRESENTADA POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, RELATIVO AL ASUNTO EN CARTERA NÚMERO 12.*

ENSEGUIDA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “MUY BIEN. EL TRÁMITE QUE SE DA ES: **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES**”.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

13. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS INFORMES DE ASISTENCIAS DE LAS Y LOS DIPUTADOS, A LAS COMISIONES, COMITÉS Y DE LAS SESIONES DE PLENO CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DEL 2023. **DE ENTERADO Y SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR LO PUBLIQUE EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE ESTA TORRE ADMINISTRATIVA.**
14. OFICIO SIGNADO POR EL C. MTRO. ESTEBAN MARTÍNEZ MEJÍA, TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 327 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
15. OFICIO SIGNADO POR EL C. DR. ULISES CARLIN DE LA FUENTE, CONSEJERO JURÍDICO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE PRESENTARON ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, UNA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE. **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**
16. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE COMPRAS PÚBLICAS SOSTENIBLES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24**

FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

17. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. ALBERTO BARRERA CANTÚ, TITULAR DE LA UNIDAD DE SEGUIMIENTO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EN ALCANCE A SU OFICIO EN RELACIÓN AL INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
18. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JOSÉ ALFREDO PÉREZ BERNAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SER LLAMADO PARA ENTRAR EN FUNCIONES, EN VIRTUD DE LA LICENCIA SOLICITADA POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS. PARA QUE SE DÉ LECTURA ÍNTEGRA A ESTE DOCUMENTO, POR FAVOR, PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTE: “¿SOLICITA USTED QUE SE DÉ LECTURA AL DOCUMENTO?”.

C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ: “SÍ, LECTURA ÍNTEGRA AL DOCUMENTO”.

C. PRESIDENTE: “BIEN. ASÍ SE HARÁ, DIPUTADA. SOLICITO A LA SECRETARÍA DAR LECTURA ÍNTEGRA AL DOCUMENTO”.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL ASUNTO EN CARTERA NÚMERO 18, EL CUAL SE INSERTA DE MANERA ÍNTEGRA. - *MONTERREY, NUEVO LEÓN A 02 DE FEBRERO DE 2024. ASUNTO: SOLICITUD DE TOMA DE PROTESTA. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.- POR MEDIO DE LA PRESENTE, JOSÉ ALFREDO PÉREZ BERNAL, EN MI CARÁCTER DE DIPUTADO SUPLENTE ELECTO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EJERCICIO DE MIS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES ME PERMITO MANIFESTAR: EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA EL DÍA 1 DE FEBRERO DE 2024 POR EL C. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, DIPUTADO PROPIETARIO DE LA FÓRMULA CONFORMADO CON EL SUSCRITO, EN LOS EXPRESOS Y PRECISOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 75 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; 15, INCISO A) Y 16 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO*

LEÓN, SOLICITO SER LLAMADO PARA ENTRAR EN FUNCIONES. DICHO LO ANTERIOR, DISPONGO DE LAS SIGUIENTES FORMAS DE CONTACTO, PARA SER NOTIFICADO CONFORME A LO SOLICITADO, CORREO ELECTRÓNICO: ⁽¹⁾ [REDACTED] Y TELÉFONO CELULAR:

⁽²⁾ [REDACTED] LO ANTERIOR, A EFECTO DE OBSERVAR EL EJERCICIO DE MIS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES EN SU VERTIENTE DE ACCESO Y DESEMPEÑO DEL CARGO AL QUE RESULTÉ ELECTO, ASÍ COMO RESPETAR LA DEBIDA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTE PODER LEGISLATIVO, EN TÉRMINOS DEL CRITERIO SOSTENIDO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN AL RESOLVER EL JUICIO DE LA CIUDADANÍA JDC-028/2023 Y CONFIRMADO POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA

(1) Se eliminó información que contiene datos personales, como lo es el correo electrónico de conformidad con lo establecido en los artículos 3 y 136 de la Ley de Transparencia del Estado de Nuevo León, y de los artículos 39 fracción I, 50, 70 fracción V y 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León.

(2) Se eliminó información que contiene datos personales, como lo es el número de contacto de conformidad con lo establecido en los artículos 3 y 136 de la Ley de Transparencia del Estado de Nuevo León, y de los artículos 39 fracción I, 50, 70 fracción V y 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León.

TERMINADA LA LECTURA DEL ASUNTO EN CARTERA NÚMERO 18, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “SÍ, PARA SOLICITAR QUE SE EMPLACE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, PARA QUE SESIONE Y SE DÉ TRÁMITE A ESTA SOLICITUD POR PARTE DEL DIPUTADO SUPLENTE, JOSÉ ALFREDO PÉREZ BERNAL”.

ENSEGUIDA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “EN ESTE CASO, DIPUTADA, COMO ESTE ES UN DOCUMENTO ADICIONAL AL QUE YA SE TURNÓ A LA COMISIÓN CON CARÁCTER DE URGENTE, COMO LO SOLICITÓ LA DIPUTADA, EL TRÁMITE QUE SE DARÁ A ESTE EXPEDIENTE ES: **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE TURNADO ANTERIORMENTE POR ESTA PRESIDENCIA, A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES**”.

NUEVAMENTE, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “SÍ, EN ESE SENTIDO, LE SOLICITO QUE SE EMPLACE ESPECÍFICAMENTE A LA COMISIÓN, PARA QUE PUEDAN

SESIONAR EN TIEMPO, COMO MARCA NUESTRO REGLAMENTO EN SU ARTÍCULO 24. Y QUE QUEDE ASENTADO EN ACTAS DE ESA MANERA”.

C. PRESIDENTE: “QUEDA ASENTADO EN ACTAS QUE USTED ASÍ LO SOLICITÓ, PERO ESTA PRESIDENCIA COMO YA TURNÓ, YA SE LE DIO TRÁMITE AL EXPEDIENTE AL QUE USTED HACE MENCIÓN, ÚNICAMENTE ESTA CARTA, SE ANEXA AL EXPEDIENTE ANTERIORMENTE TURNADO. CONTINUAMOS CON EL SIGUIENTE ASUNTO”.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

19. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, HERNÁN MANUEL VILLARREAL RODRÍGUEZ Y AL DIRECTOR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, ROBERTO ABRAHAM VARGAS MOLINA, PARA QUE DE ACUERDO A SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES ANALICEN LA VIABILIDAD DE AMPLIAR LA LÍNEA DEL METRO A LOS MUNICIPIOS DE GUADALUPE, JUÁREZ Y CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, A FIN DE BRINDAR UNA ALTERNATIVA MÁS DE MOVILIDAD CON EL SERVICIO DE CALIDAD A LOS USUARIOS DE ESTOS MUNICIPIOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
20. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, PARA QUE, EN LA INMEDIATA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, Y EN TÉRMINOS DEL ACUERDO PLENARIO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE FECHA 2 DE FEBRERO DEL 2024, SE DÉ CUMPLIMIENTO AL PÁRRAFO PRIMERO DEL ORDENAMIENTO EN MENCIÓN.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “PIDO QUE SE LE DÉ LECTURA ÍNTEGRA AL DOCUMENTO QUE SE HA MENCIONADO EN ESTE MOMENTO”.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL ASUNTO EN CARTERA NÚMERO 20, EL CUAL SE INSERTA DE MANERA ÍNTEGRA.- *DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE. – QUIENES SUSCRIBEN, DIPUTADAS SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA*

TORRE, DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, DIPUTADOS EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, RAÚL LOZANO CABALLERO, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 122, 122 BIS Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA, PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL SE EXPRESA EN LA SIGUIENTE: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. 1. EL PASADO 13 DE OCTUBRE DE 2023, SE LLEVÓ CABO SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA RENUNCIA CON CARÁCTER DE IRREVOCABLE POR PARTE DE LA C. ALHINNA VARGAS, ASÍ COMO LO APROBACIÓN DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE LLAMA A SU SUPLENTE LA C. ROSAURA M. GUERRA DELGADO. 2. EN ESA MISMA FECHA, A PETICIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE NUEVO LEÓN, LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ILEGAL Y ARBITRARIAMENTE, EMITIÓ ACUERDOS DE ADMISIÓN Y SUSPENSIÓN DENTRO DE LA CONTROVERSIA DE INCONSTITUCIONALIDAD LOCAL 19/2023, PROMOVIDA EN CONTRA DE LA SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DENTRO DEL EXPEDIENTE JDC-028/2023, CON LO CUAL, SE VULNERARON LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES A OCUPAR EL CARGO DE DIPUTADA LOCAL DE LA CIUDADANA EN LA PRESENTE LEGISLATURA. 3. ES DE EXPONER QUE MEDIANTE LA CADENA DE IMPUGNACIÓN Y RESOLUCIÓN APROBADA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN MEDIANTE EL EXPEDIENTE SUP-JDC-512/2023 Y ACUMULADO, MISMO QUE RECONOCE QUE LOS TRIBUNALES ELECTORALES SON LOS ÚNICOS FACULTADOS PARA RESOLVER LOS CONFLICTOS EN DICHA MATERIA, POR LO QUE REITERAMOS QUE SE SIENTAN PRECEDENTES HISTÓRICOS DONDE EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO INVADIRÍA LAS ATRIBUCIONES DE OTROS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DE MANERA POLÍTICA, VULNERANDO DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES Y OBSTRUYENDO LA ADECUADA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA ELECTORAL, ESO SIN MENCIONAR QUE VULNERÓ SU PROPIA LEY QUE REGULA LAS CONTROVERSIAS DE INCONSTITUCIONALIDAD EN SU ARTÍCULO 22 CUANDO DICHAS CONTROVERSIAS SON IMPROCEDENTES CONTRA LAS RESOLUCIONES QUE DETERMINEN ORGANISMOS AUTÓNOMOS O SEAN DE MATERIA JURISDICCIONALMENTE ELECTORAL. 4. AUNADO

A LO ANTERIOR, ES DE MENCIONAR QUE DICHO JUICIO SE PROCEDIÓ A INVALIDAR DICHA ACCIÓN POR LA PRESIDENCIA DE ESTE CONGRESO, QUE EN CONTUBERNIO CON EL PODER JUDICIAL DONDE BUSCAN A TODAS LUCES VULNERAR LOS DERECHOS ANTES MENCIONADOS, POR ELLO ES QUE SE REITERA QUE SE DEBE DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DENTRO DEL JDC-28-2023, MISMO QUE EN SUS CONSIDERACIONES EXPONE: “SE ORDENA A LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO QUE, EN UN PLAZO MÁXIMO DE 48 HORAS, QUE LE SEA NOTIFICADA ESTA SENTENCIA, PREVIA CONVOCATORIA QUE REALICE A LOS INTEGRANTES CONGRESO DEL ESTADO, MANDE LLAMAR Y LE TOME PROTESTA A ROSAURA MARGARITA GUERRA DELGADO, EN SU CALIDAD DE DIPUTADA SUPLENTE, A FIN DE QUE SE INCORPORA A LAS COMISIONES Y DEMÁS TRABAJOS ASIGNADOS A LA DIPUTACIÓN PROPIETARIA; DEBIENDO PARA TAL EFECTO REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE QUE DAR CUMPLIMIENTO A ORDENADO EN ESTE ACUERDO.” 5. EN ATENCIÓN A LA ORDENANZA DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL A LA PRESIDENCIA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, MISMA QUE SE DEBE CUMPLIR DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN DICHA SENTENCIA MEDIANTE ACUERDO PLENARIO DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2024, MISMO QUE FUE NOTIFICADO A ESTE PODER LEGISLATIVO EN DICHA , POR LO QUE REITERAMOS QUE COMO INTEGRANTES DE ESTE PODER LEGISLATIVO ASUMIMOS LA VOLUNTAD Y RESPONSABILIDAD DE QUE SE CUMPLA Y SE LE RINDE PROTESTA A LA C. ROSAURA M. GUERRA DELGADO COMO INTEGRANTE DE LA LXXVI LEGISLATURA ANTE LA RENUNCIA IRREVOCABLE DE LA DIPUTADA PROPIETARIA. 6. POR ELLO ES DE LLAMAR A UNA EXCITATIVA A LA PRESIDENCIA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, MISMO QUE HA MENCIONADO DE RESPETAR LA LEY Y LAS RESOLUCIONES QUE EMITAN LAS AUTORIDADES JURISDICCIONALES, POR LO QUE ES MENESTER LA CLARIDAD DE DICHA SENTENCIA, POR ENDE, ES DE EJECUTAR SU CUMPLIMIENTO. EN MÉRITO DE LO EXPUESTO, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA H. ASAMBLEA EL SIGUIENTE: ACUERDO. ÚNICO. – LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ACUERDA EXHORTAR AL PRESIDENTE DEL CONGRESO, EL C. DIP, MAURO GUERRA VILLARREAL PARA QUE EN LA INMEDIATA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE PODER LEGISLATIVO Y EN TÉRMINOS DEL ACUERDO PLENARIO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE FECHA 2 DE FEBRERO DE 2024 DÉ CUMPLIMIENTO AL PÁRRAFO PRIMERO DEL ORDENAMIENTO EN MENCIÓN QUE ESTABLECE: “PRIMERO. SE ORDENA A LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO QUE, EN UN PLAZO MÁXIMO DE 48 HORAS, QUE LE SEA NOTIFICADA ESTA SENTENCIA, PREVIA CONVOCATORIA QUE REALICE A LOS INTEGRANTES CONGRESO DEL ESTADO, MANDE LLAMAR Y LE TOME PROTESTA A ROSAURA MARGARITA GUERRA DELGADO, EN SU CALIDAD DE DIPUTADA

SUPLENTE, A FIN DE QUE SE INCORPORE A LAS COMISIONES Y DEMÁS TRABAJOS ASIGNADOS A LA DIPUTACIÓN PROPIETARIA; DEBIENDO PARA TAL EFECTO REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE QUE DAR CUMPLIMIENTO A ORDENADO EN ESTE ACUERDO.” ASÍ MISMO SE REMITE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO Y A LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR. DADO EN LA SEDE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN LA CIUDAD DE MONTERREY, A LOS 06 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2024. FIRMAN, DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, INTEGRANTES DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ASUNTO EN CARTERA NÚMERO 20, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “GRACIAS, SECRETARIA. Y EL TRÁMITE ES: **DE ENTERADO Y SE REMITE A LA DIRECCIÓN JURÍDICA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR**”.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “SÍ, EN BASE A NUESTRO PROPIO REGLAMENTO, EL ARTÍCULO 22 DE NUESTRO REGLAMENTO INTERIOR, ESTABLEZCO O SOLICITO UN RECLAMO DE TURNO, DEBIDO A QUE ES UNA SENTENCIA YA DE EJECUCIÓN POR UN TRIBUNAL SUPERIOR Y MARCA PRECISAMENTE LAS 48 HORAS DE CUMPLIMIENTO. ENTONCES, ES URGENTE Y NECESARIO QUE SE PUEDA RESOLVER DESDE ESTA TRIBUNA EN ESTE MOMENTO. ENTONCES, ES POR ESO QUE SOLICITO ESTE RECLAMO DE TURNO, PARA QUE SE PUEDA RESOLVER DE URGENTE RESOLUCIÓN Y EN ESTE MOMENTO”.

C. PRESIDENTE: “MUY BIEN. SE TOMA ATENCIÓN”.

PARA SECUNDAR EL RECLAMO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS. ES

PARA SECUNDAR ESTE RECLAMO DE TURNO QUE ESTÁ SOLICITANDO LA DIPUTADA SANDRA, EN ARAS DE APEGARNOS A LO QUE DICE NUESTRA LEGISLACIÓN Y A LOS DERECHOS DE TODO DIPUTADO... EN EL CASO NUESTRO, AQUÍ, DE JOSÉ ALFREDO PÉREZ BERNAL Y TAMBIÉN DE ROSAURA GUERRA. MUCHAS GRACIAS”.

PARA SECUNDAR EL RECLAMO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “DE IGUAL FORMA, HAGO USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR DE LA SOLICITUD DE QUE SE ANALICE EL RETORNO DE ESTA SOLICITUD, QUE SE ABRA LA DISCUSIÓN SOBRE LA PETICIÓN DE LA DIPUTADA SANDRA PÁMANES. ES UNA VERGÜENZA QUE LA DIPUTADA ELECTA, QUE LO ES, ROSAURA, NO SE LE HA TOMADO PROTESTA, ES VIOLENCIA INSTITUCIONAL, Y QUIERO ACLARAR QUE ESTO ES SANCIONADO PENALMENTE, SERÍA VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO, Y TODOS USTEDES, SI LE NIEGAN TOMAR LA PROTESTA, SERÍAN INHABILITADOS PARA PODER DESEMPEÑAR OTRO CARGO; ROSAURA TIENE DERECHO A SER DIPUTADA, ELLA TAMBIÉN GANÓ LA ELECCIÓN, Y PIDO ABRA EL DEBATE Y LE TOMEN PROTESTA A ROSAURA, POR FAVOR”.

C. PRESIDENTE: “¿ES PARA ABRIR EL DEBATE, DIPUTADA?... ¡AH! MUY BIEN...

C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE: “APOYO A LA DIPUTADA SANDRA...

C. PRESIDENTE: “SÍ, SÍ, PERDÓN, PENSÉ QUE YA ERA LA INTERVENCIÓN A FAVOR. BIEN, TODA VEZ QUE SE SOLICITÓ Y FUE SECUNDADO DOS VECES ESTA PETICIÓN, SE ABRE EL DEBATE, Y PREGUNTO SI HAY ALGÚN DIPUTADO QUE DESEA HACER USO DE LA PALABRA A FAVOR”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL RECLAMO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA C. **DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “NOS ENCONTRAMOS NUEVAMENTE ANTE UNA LAMENTABLE SITUACIÓN EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO. TORCER LAS LEYES YA SE HA CONVERTIDO EN EL ASUNTO PERMANENTE Y CASI COTIDIANO POR PARTE DEL PRI Y DEL PAN. Y EN ESTE CASO, NOS ENCONTRAMOS EN LA MISMA SITUACIÓN. ES MUY CLARA LA RESOLUCIÓN DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL FEDERAL ELECTORAL, EN EL SENTIDO, DE QUE DEBE DE TOMÁRSELE PROTESTA A ROSAURA GUERRA COMO SUPLENTE YA EN FUNCIONES DE UNA VACANTE PRESENTADA POR NUESTRA COMPAÑERA ALHINNA VARGAS. ES INCREÍBLE QUE

NI ENTRE USTEDES SE RESPETEN. ES INCREÍBLE CÓMO MANEJAN A LAS PERSONAS, A LOS INDIVIDUOS, SOLO PARA SUS PROPIOS INTERESES ¡QUÉ LÁSTIMA! PORQUE DEJAN UN MAL SABOR DE BOCA NO SOLAMENTE PARA QUIENES EN ALGÚN MOMENTO CREYERON EN USTEDES, Y DE LA MISMA MANERA TRAICIONAN ESA LEALTAD QUE EN ALGÚN MOMENTO HUBO. TERRIBLE ADEMÁS, QUE A PESAR DE ESTAS RESOLUCIONES QUE YA SON INAPELABLES, DE TODAS MANERAS SIGUEN EVADIENDO SU CUMPLIMIENTO. NO PODEMOS CONTINUAR ASÍ, POR ESO MUCHO SE DICE QUE YA SE VAN, Y EFECTIVAMENTE, ESO ESPERAMOS NOSOTROS Y TODA LA CIUDADANÍA, QUE EL “PRIAN” POR FIN DEJE DE HACERLE TANTO DAÑO A NUEVO LEÓN Y QUE ESTO ES SOLAMENTE UNA SOLA MUESTRA DE TODO EL DAÑO QUE LE HAN HECHO A NUESTRO ESTADO CON TODAS SUS TRAMPAS Y EL USO DE LA FUERZA PARA SOMETER A UN PODER COMO ES EL PODER LEGISLATIVO. ¡NO LO VAMOS A PERMITIR! NOS ASISTE LA RAZÓN JURÍDICA, PERO MÁS ALLÁ DE ESO, TAMBIÉN TENEMOS EL APOYO DE LA CIUDADANÍA, Y ESO ES ALGO CON LO QUE USTEDES NUNCA VAN A PODER, PORQUE DESDE ESTE CONGRESO, DESDE ESTA TRINCHERA, PUEDEN SENTIR QUE PUEDEN MANIPULAR TODO ¡TODO! Y ES LAMENTABLE QUE INCLUSO SE TENGAN QUE OCULTAR DOCUMENTOS, Y AHÍ ES DONDE TAMBIÉN CUESTIONO EL USO FACCIOSO DE ESTE PROPIO CONGRESO Y DE LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE CONGRESO, PARA OCULTAR DOCUMENTOS DESDE HACE UN BUEN TIEMPO, QUE MARCAN CLARAMENTE QUE LO QUE USTEDES HAN HECHO ES MENTIR ACERCA DE UNA SOLICITUD DE LICENCIA INTERPUESTA E INCLUSO UNA RENUNCIA INTERPUESTA POR LA DIPUTADA ALHINNA VARGAS. QUE TRISTE EN REALIDAD LO QUE SUCEDE, PORQUE AMBAS Y TODOS NOSOTROS MERECEMOS RESPETO, PERO USTEDES NO ESTÁN DISPUESTOS A HACERLO, NO ESTÁN DISPUESTOS A RECONOCER QUE EN ESTA OCASIÓN NO PUEDEN GANAR, PORQUE A LO ÚNICO QUE ESTÁN ACOSTUMBRADOS ES A GANAR A LA MALA, A ARREBATAR CUANDO NO LES SON DADAS LAS COSAS, Y ESO ES ALGO QUE NO VAMOS A PERMITIR. PUEDEN DARMEN LA ESPALDA CUÁNTAS VECES QUIERAN, USTEDES A QUIEN LE DAN LA ESPALDA...

C. PRESIDENTE: “FAVOR DE CONCLUIR, DIPUTADA...”

C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ: “ES A LA CIUDADANÍA, DESDE HACE MUCHÍSIMO TIEMPO Y SOLAMENTE DEFIENDEN INTERESES DE SUS JEFES. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL RECLAMO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “LO QUE ESTAMOS PRESENCIANDO EN ESTOS MOMENTOS, CASI, FÍJENSE, CASI YA 110 DÍAS SIN TOMARLE PROTESTA A NUESTRA COMPAÑERA ROSAURA GUERRA. Y QUE PARECE QUE POR EL MISMO CAMINO QUIERE EL PRI Y EL PAN, QUE VAYA TAMBIÉN NUESTRO COMPAÑERO JOSÉ ALFREDO PÉREZ BERNAL, ES LO QUE LLAMAMOS POR UN LADO FRAUDE A LA LEY. A PESAR DE QUE YA SE LES GANÓ EN LO JURÍDICO, YA SE LES GANÓ EN EL DEBATE, YA SE LES GANÓ EN EL LEGISLATIVO, SE LES GANÓ AQUÍ ADENTRO Y AFUERA, LO QUE ESTÁN COMETIENDO ES FRAUDE A LA LEY. Y NO LO COMETEN CONTRA NOSOTROS, NINGUNO DE LOS DIPUTADOS DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LO COMETEN CONTRA LA CIUDADANÍA QUE SE EXPRESÓ EN LAS URNAS EN EL 2021 Y QUE EL PRI Y EL PAN, NO DEJAN LLEGAR A QUE PERSONAS TENGAN REPRESENTACIÓN AQUÍ. NO OBSTANTE, NO OBSTANTE DE QUE NOSOTROS HEMOS TRANSITADO CONFORME MARCA NUESTRO MARCO LEGAL, ¿SÍ? EL PRI Y EL PAN, EL PRI Y EL PAN ESTÁN HACIENDO ESTE FRAUDE A LA LEY. NO SOLAMENTE VIOLENTAN LOS DERECHOS, EN ESTE CASO, DE NUESTRA COMPAÑERA ROSAURA GUERRA, TAMBIÉN ESTÁN VIOLENTANDO Y HAY QUE DECIRLO DE MANERA MUY PRECISA, LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA PROPIA DIPUTADA ALHINNA VARGAS, ¿SÍ? QUIEN, DE MANERA FÍSICA, NO ESTÁ EJERCIENDO AQUÍ EN EL CONGRESO. Y QUIENES ENTENDEMOS UN POQUITO DE LEYES, SABEMOS QUE PUEDES METER MIL ESCRITOS Y QUIEN SABE QUIÉN LOS META, PERO MIENTRAS NO EJERZA UNA PERSONA COMO DIPUTADA, AQUÍ DENTRO DEL CONGRESO, NO SE CONVALIDA EL HECHO DE QUE SE PUEDA REINCORPORAR. POR ESO, VUELVO A DECIRLO, LO QUE ESTÁ PASANDO ES UN FRAUDE A LA LEY, ES PATEAR EL BOTE, ¿SÍ? ES DECIRLE Y VOLTEARLE LA ESPALDA A LA GENTE DE NUEVO LEÓN QUE NECESITA REPRESENTACIÓN EN ESOS DISTRITOS, EN LOS DISTRITOS PRECISAMENTE DÓNDE, YA HOY POR HOY, NO ESTÁ AQUÍ NI LA DIPUTADA ALHINNA, NI EL DIPUTADO WALDO; LA GENTE QUE VOTÓ POR ESTOS PARTIDOS, EXIGE AL IGUAL QUE NOSOTROS LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO, QUE SE LES RESPETE EL DERECHO QUIENES TIENEN ESOS SUPLENTE, Y QUE DE MANERA INMEDIATA SE PUEDA TOMAR PROTESTA. EL PRI Y EL PAN, TIENEN MIEDO, TIENEN MIEDO DE LA CANTIDAD QUE YA SOMOS; TIENEN MIEDO DE LA PRESIDENCIA DE COCRI QUE VAMOS A TOMAR; TIENEN MIEDO DE QUE LA CIUDADANÍA CADA VEZ MÁS DEPOSITA LA CONFIANZA EN EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO Y EN LA BANCADA, AQUÍ DENTRO DEL CONGRESO. ES CUANTO”.

C. PRESIDENTE: “GRACIAS, DIPUTADO. Y APROVECHO PARA MENCIONAR A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, QUE LA COMISIÓN ESTÁ A PUNTO DE INICIAR”.

EN ESE MOMENTO, LAS PERSONAS QUE SE ENCONTRABAN EN EL RECINTO LEGISLATIVO ALTERABAN EL ORDEN, POR LO QUE EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ GUARDAR EL DECORO DEBIDO.

EL C. PRESIDENTE PUSO A VOTACIÓN DEL PLENO, EL RECLAMO PROPUESTO POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ RELATIVO AL ASUNTO EN CARTERA NÚMERO 20, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 11 VOTOS A FAVOR, 23 VOTOS EN CONTRA, SE AGREGA 1 VOTO EN CONTRA A SOLICITUD DE LA C. DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ; DANDO UN TOTAL DE 11 VOTOS A FAVOR, 24 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. *SIENDO DESECHADO EL RECLAMO PRESENTADO POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, RELATIVO AL ASUNTO EN CARTERA NÚMERO 20.*

ENSEGUIDA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “MUY BIEN. TODA VEZ QUE NO SE LOGRÓ LA VOTACIÓN PARA EL RETORNO, **SE MANTIENE EL TURNO DADO POR ESTA PRESIDENCIA**”.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “SOLAMENTE PARA QUE QUEDE ASENTADO EN ACTAS LA NEGATIVA DE USTED, PRESIDENTE, PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA SENTENCIA, Y QUE SE HAGA RESPONSABLE DE LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO EN ESTE PLENO, AL IGUAL QUE LOS DIPUTADOS DEL PRI Y DEL PAN”.

C. PRESIDENTE: “DIPUTADA, SOLO COMENTAR Y QUE QUEDE ASENTADO TAMBIÉN EN EL ACTA, QUE ESTA PRESIDENCIA Y MESA DIRECTIVA, HA SEGUIDO LAS INSTRUCCIONES DEL PLENO DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO; ASÍ COMO SE LE HA DADO EL TURNO TODAS LAS VECES QUE HA SIDO PEDIDO POR LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO O CUALQUIER

OTRA BANCADA, UN TURNO, RETURNO; QUIEN HABLA ES EL PLENO DEL CONGRESO, NO UN SERVIDOR EN TÍTULO PERSONAL. CONTINUAMOS CON EL SIGUIENTE PUNTO... SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA SANDRA PÁMANES DESDE SU LUGAR”.

C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ: “EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA ES LO QUE ORDENA, LO DEMÁS, LO QUE SUCEDE EN ESTE PLENO, ES EL PROCESO LEGISLATIVO; SIN EMBARGO, LA NEGATIVA DE USTED Y DE LOS DEMÁS LEGISLADORES Y LEGISLADORAS DEL PRI Y DEL PAN, ES DE LO QUE TENDRÁN QUE RENDIR CUENTAS ANTE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL FEDERAL ELECTORAL, Y ESO QUE QUEDE ASENTADO EN ACTAS Y QUE CADA QUIEN ASUMA SU RESPONSABILIDAD, EMPEZANDO POR USTED”.

C. PRESIDENTE: “ASÍ HA SIDO Y ASÍ SERÁ, DIPUTADA”.

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ **QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SOBRE ESTE PUNTO, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRA REGISTRADA LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA.

EN ESE MOMENTO, PARA UNA MOCIÓN DE ORDEN, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. QUIERO HACER UNA MOCIÓN DE ORDEN, TODA VEZ QUE, EL QUÓRUM INICIAL NO PERMITE QUE ESTEMOS VOTANDO DICTÁMENES EN ESTA SESIÓN DEL CONGRESO, NO HABÍA 28 DIPUTADOS AL INICIO DE LA SESIÓN, SEGURAMENTE USTED VA A DECIRME QUE

HAY UNA REFORMA QUE LO AVALA, REFORMA QUE NO ES LEY PORQUE NO ESTÁ PUBLICADA, QUE APARTE ES INCONSTITUCIONAL Y VIOLA NUESTROS DERECHOS PARLAMENTARIOS, Y DECIR QUE, TODO DICTAMEN QUE SE APRUEBE SIN EL QUÓRUM INICIAL DE 28 DIPUTADOS, ES UN DICTAMEN ILEGAL QUE VIOLA EL PROCESO LEGISLATIVO; ASÍ QUE PEDIRÍA POR FAVOR, PRESIDENTE, QUE SEA RESPETUOSO DE LA LEY Y PASEMOS A ASUNTOS EN LO GENERAL. GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: “GRACIAS, DIPUTADA. Y QUEDA ASENTADO EN ACTAS SU INTERVENCIÓN, Y LA MOCIÓN DE ORDEN QUE ESTA MESA DIRECTIVA ASUME ES, QUE SÍ TENEMOS EL QUÓRUM SUFICIENTE PARA CONTINUAR CON LA DISCUSIÓN... PERMÍTAME, ¿ME PERMITE TERMINAR, DIPUTADA? GRACIAS. Y, EN ESE CASO, SI USTED CONSIDERA QUE HUBIERA ALGO QUE ESTÁ MAL HECHO POR ESTA MESA DIRECTIVA, PUEDA TOMAR MEDIDAS A SU CONVENIENCIA, PERO ESTA MESA DIRECTIVA TIENE CLARO QUE PODEMOS CONTINUAR”.

NUEVAMENTE, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “FUNDE Y MOTIVE, POR FAVOR, CON UNA LEY VIGENTE PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, NO EN LA GACETA CHAFA QUE ESTÁ INVENTADA, SINO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO; FUNDE Y MOTIVE EN QUÉ ARTÍCULO DICE QUE SE PUEDE INICIAR LA VOTACIÓN DE DICTÁMENES SIN 28 DIPUTADOS”.

C. PRESIDENTE: “SOLICITO A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL ARTÍCULO 94 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN”.

C. SECRETARIA: “ARTÍCULO 94.- EN LA SESIÓN EN QUE SE VAYA A SOMETER A UNA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE REFORMA CONSTITUCIONAL Y DE LEYES DE CARÁCTER CONSTITUCIONAL, ES NECESARIO QUE CONCURRAN AL PASE DE LISTA, POR LO MENOS, LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS DEL CONGRESO, CONSIDERÁNDOSE ESTA SESIÓN VÁLIDA PARA EL EFECTO DE VOTACIÓN. LO MISMO SE OBSERVARÁ CUANDO CON VISTA DE LA IMPORTANCIA DE ALGÚN ASUNTO, LA ASAMBLEA ACUERDE ESA ASISTENCIA ESPECIAL. DE NO REUNIRSE EL QUÓRUM SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, EL DICTAMEN SERÁ DISCUTIDO EN SESIÓN POSTERIOR, PARA LO CUAL, BASTARÁ QUE CONCURRAN AL PASE DE LISTA LA MAYORÍA DE LOS DIPUTADOS”.

C. PRESIDENTE: “GRACIAS, DIPUTADA. Y APROVECHO ESTE ESPACIO PARA RECORDARLE Y SOLICITARLE A LOS DIPUTADOS, QUE PASEMOS LISTA A TIEMPO, PARA QUE PODAMOS INICIAR CON LA SESIÓN Y QUE NO SE DÉ EL REZAGO LEGISLATIVO QUE PUDIERA OCASIONAR EL NO AVANZAR EN SESIÓN Y PODER SACAR DICTÁMENES QUE TENEMOS PENDIENTES DE LAS DIFERENTES COMISIONES. SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA SANDRA PÁMANES, DESDE SU LUGAR”.

C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ: “PRESIDENTE, USTED MISMO HA SEÑALADO QUE SON LAS DOS TERCERAS PARTES AL PASE DE LISTA ¿SÍ? Y ESTO NO SE CUMPLE AL INICIO DE ESTA SESIÓN, ENTONCES, ESTAMOS EN UN INCUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE CONGRESO; USTED ES EL PRINCIPAL RESPONSABLE DE QUE ESTE REGLAMENTO SE CUMPLA A CABALIDAD EN CADA UNA DE LAS SESIONES, Y EN ESTE MOMENTO NO LO ESTÁ HACIENDO, ASÍ ES QUE, NO SE PUEDE SOMETER A VOTACIÓN; SI USTED QUIERE ARGUMENTAR EL REZAGO LEGISLATIVO, DEBERÍAMOS DE PONERNOS A TRABAJAR EN COMISIONES PARA QUE SOLAMENTE PASEN 2 O 3 INICIATIVAS A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO, NI SIQUIERA SE CUMPLE EL ARGUMENTO QUE USTED MENCIONA, ¿ASÍ QUIERE JUSTIFICAR LAS SESIONES ESPECIALES? POR FAVOR, PRESIDENTE, SEA MÁS SERIO Y RESPETUOSO DEL REGLAMENTO, NO PODEMOS PROCEDER A LA VOTACIÓN DE DICTÁMENES EN ESTE MOMENTO, ASÍ ES QUE LE PIDO, AL IGUAL QUE LO HIZO LA DIPUTADA IRAÍIS REYES, A QUE PASEMOS A ASUNTOS EN LO GENERAL”.

C. PRESIDENTE: “GRACIAS, DIPUTADA. RESPECTO AL REZAGO LEGISLATIVO, EL ÚNICO COMENTARIO DE UN SERVIDOR, Y LO MANTENGO, ES QUE INICIEMOS A TIEMPO CUANDO SON CONVOCADOS Y NO A LA HORA QUE SE LES OCURRA PASAR LISTA. DIPUTADA, ¿QUIERE HACER USO DE LA PALABRA? SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA IRAÍIS REYES, DESDE SU LUGAR”.

C. DIP. IRAÍIS VIRGINIA REYES DE LA TORRES: “EL ARTÍCULO 94 SEÑALA EN SU PRIMER PÁRRAFO, EL QUE LEYÓ LA DIPUTADA SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, QUE DEBEN CONCURRIR AL PASE DE LISTA, POR LO MENOS, LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS DEL CONGRESO, CONSIDERÁNDOSE ESTA SESIÓN VÁLIDA PARA EFECTO DE LA VOTACIÓN Y, ESE SEÑALA QUE TAMBIÉN PUEDE PEDIRSE DOS TERCERAS PARTES SI ES UN ASUNTO DE GRAN IMPORTANCIA; ES DECIR, EN EL PRIMER PÁRRAFO ES EVIDENTE QUE

DEBEN SEÑALARSE, QUE DEBEN INICIAR AL INICIO DE LA SESIÓN LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA LEGISLATURA, POR LO QUE EL DÍA DE HOY NO PUDIÉRAMOS ESTAR VIENDO ESOS DICTÁMENES PERO, SI GUSTAN, PUEDEN SEGUIR VIOLANDO LA LEY, NO SERÍA VÁLIDO NINGUNO DE ESOS DICTÁMENES. GRACIAS, LA CORTE YA LO DIJO”.

C. PRESIDENTE: “GRACIAS, DIPUTADA. Y CONTINUAMOS CON LA SESIÓN, Y SOLICITO A LA DIPUTADA HACER USO DE LA PALABRA”.

EN ESE MOMENTO, LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ABANDONARON LA SESIÓN.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. GRACIAS COMPAÑEROS QUE LES INTERESA LO QUE ESTÁ PASANDO CON LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN. ESTOS EXHORTOS SON DOS EXPEDIENTES DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, QUE DARÉ LECTURA A ESOS EXPEDIENTES – QUE LES VAYA BIEN, COMPAÑERAS –”.

ASIMISMO, LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO **17564/LXXVI, Y 17951/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE. CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, LOS CUALES FUERON CIRCULADOS CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

CON BASE EN LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES REFERIDOS; QUIEN INFORMÓ A SU VEZ, QUE LOS MISMOS FUERON REVISADOS CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE CIRCULACIÓN.

CUMPLIDO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD**.

ACTO SEGUIDO, PROCEDIÓ LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**, EN FECHA 09 DE OCTUBRE DEL 2023 LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **17564/LXXVI**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LA **DIPUTADA JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, PERTENECIENTE A LA **LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA **APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO**, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO A LA PERSONA TITULAR DEL ÓRGANO DESCENTRALIZADO AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, **JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL**, PARA QUE IMPLEMENTE UN PROGRAMA DE DESCUENTOS O EXENCIÓN DE PAGO RESPECTO A LAS CUOTAS DE SANEAMIENTO Y DRENAJE DE LOS USUARIOS QUE INSTALEN SISTEMAS DE RECOLECCIÓN DE AGUAS PLUVIALES O SISTEMAS DE REUTILIZACIÓN DE AGUAS GRISES, ASÍ COMO TAMBIÉN DISEÑE E IMPLEMENTE UN PROGRAMA DE SUBSIDIOS DIRIGIDO A LAS Y LOS USUARIOS, QUE BUSCAN LA INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE RECOLECCIÓN DE AGUAS PLUVIALES Y SISTEMAS DE REUTILIZACIÓN DE AGUAS GRISES EN SUS HOGARES.

ACUERDO. PRIMERO. - LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL ÓRGANO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, ING. **JUAN IGNACIO BARRAGÁN** Y AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, A FIN DE QUE SE IMPLEMENTE UN PROGRAMA DE DESCUENTOS O EXENCIÓN DE PAGO RESPECTO A LAS CUOTAS DE SANEAMIENTO Y DRENAJE A LAS Y LOS USUARIOS QUE INSTALEN SISTEMAS DE RECOLECCIÓN DE AGUAS PLUVIALES, ASÍ COMO TAMBIÉN A QUIENES TENGAN SISTEMAS DE REUTILIZACIÓN DE AGUAS GRISES, ESTO CON EL OBJETO DE AMINORAR EL CONSUMO DE AGUA Y SE COADYUVE EN EL CONTROL Y MANEJO DE LA CRISIS HÍDRICA POR LA FALTA DE AGUA QUE AZOTA AL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

SEGUNDO. – LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL ÓRGANO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, ING. **JUAN IGNACIO BARRAGÁN** Y AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, **SOLICITANDO SE DISEÑE E IMPLEMENTE UN PROGRAMA**

DE SUBSIDIOS DIRIGIDO A LAS Y LOS USUARIOS QUE BUSCAN LA INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE RECOLECCIÓN DE AGUAS PLUVIALES Y SISTEMAS DE REUTILIZACIÓN DE AGUAS GRISES EN SUS HOGARES, EN DONDE SE LES FINANCIE EL ADECUAMIENTO DE ESTOS SISTEMAS Y EL PAGO EN PARCIALIDADES Y DE MANERA DIFERIDA POR PARTE DE LAS Y LOS USUARIO A TRAVÉS DEL RECIBO MENSUAL DEL SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE. TERCERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE. CUARTO. - ARCHÍVENSE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON SU PERMISO, DIPUTADO PRESIDENTE. ESTIMADOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, DESEO EXPRESAR MI AGRADECIMIENTO A TODAS Y TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASÍ COMO AL EQUIPO TÉCNICO POR EL ESFUERZO Y DEDICACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE ESTE DICTAMEN QUE SERÁ SOMETIDO A VOTACIÓN. EN ALGUNOS MOMENTOS HEMOS DESPERTADO CON LA NOTICIA DE QUE LAS PRESAS CERRO PRIETO Y EL CUCHILLO REGISTRAN UNA TENDENCIA A LA BAJA, LO QUE ES ALARMANTE EN EL CONTEXTO DE LA SITUACIÓN HÍDRICA EN EL ESTADO. SI BIEN, EL GOBIERNO DEL ESTADO TIENE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA PARA HACER FRENTE A LA CRISIS HÍDRICA QUE ESTAMOS VIVIENDO Y ASEGURAR EL SUMINISTRO Y ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA EVITAR LA REPETICIÓN DE UNA CRISIS, LO QUE TAMBIÉN ES CIERTO, ES QUE NO SE HAN IMPLEMENTADO ESTRATEGIAS QUE PERMITAN COMBATIR DE MANERA INTEGRAL LA FALTA DE AGUA EN EL ESTADO, YA QUE POCO O NADA SE HA HABLADO DE LA CAPTACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUAS PLUVIALES, ASÍ COMO LA REUTILIZACIÓN DE AGUAS GRISES, SOBRE TODO EL TEMA EN LOS HOGARES. ESTE EXHORTO BUSCA FOMENTAR LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE REUTILIZACIÓN DE AGUAS

PLUVIALES Y GRISES, CON EL FIN DE DISMINUIR EL CONSUMO DE AGUA POTABLE EN LOS HOGARES Y CONTRIBUIR ASÍ A LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, YA QUE SE RESCATAN AGUAS QUE EN SU GRAN MAYORÍA SON DESECHADAS SIN HABER SIDO UTILIZADAS POR SEGUNDA O POR TERCERA VEZ. ES POR ESO QUE LES PIDO SU VOTO A FAVOR DE ESTE DICTAMEN. TAMBIÉN QUERÍA HACER LA PRECISIÓN DE QUE, EL SEGUNDO PUNTO QUE SOLICITO, ES QUE SE REALICEN PROGRAMAS PARA TENER ECO-TECNOLOGÍAS EN LOS HOGARES QUE SE COBREN A TRAVÉS DEL RECIBO DE AGUA Y DRENAJE, LO CUAL YA OCURRE PERO, A NIVEL FEDERAL, SI HAY ALGUNOS PROGRAMAS DE ECO-TECNOLOGÍAS QUE SE COBRAN DIRECTAMENTE EN EL RECIBO DE LA LUZ; POR ESO CREO QUE ES BUENO EN ALGUNAS OCASIONES TOMAR LOS CASOS DE ÉXITO, LO QUE SI HA FUNCIONADO BIEN A NIVEL FEDERAL Y TRAERLO A NIVEL LOCAL, ESA SERÍA UNA BUENA OPCIÓN PARA LAS FAMILIAS, PARA QUE CADA UNO DE LOS HOGARES DE NUEVO LEÓN PUEDA AHORRAR UN LITRO EN CADA UNA DE LAS CASAS DE TODO EL ESTADO, PODRÍA HACER UNA GRAN DIFERENCIA. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A VOTACIÓN, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS A FAVOR, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR, A SOLICITUD DEL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ; DANDO UN TOTAL DE 25 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 17564/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO,

PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **17951/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA. A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**, EN FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2023 LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **17951/LXXVI**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LA **DIPUTADA JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, INTEGRANTE DEL **GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO AL TITULAR DEL ÓRGANO DESCENTRALIZADO AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, ING. **JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL**, PARA QUE CONCLUYA TODA OBRA O ADECUACIÓN EN PROCESO LLEVADA A CABO POR DICHA INSTITUCIÓN; ASÍ COMO SE INSTALEN SEÑALAMIENTOS EN TODA OBRA EN PROCESO, CON EL OBJETIVO DE PREVENIR ACCIDENTES Y SITUACIONES QUE PONGAN EN RIESGO LA VIDA E INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS. **ACUERDO. PRIMERO.** – LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACEMOS UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL ÓRGANO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, **JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLAREAL**, PARA QUE CONCLUYAN TODA OBRA O ADECUACIÓN EN PROCESO LLEVADA A CABO POR DICHA INSTITUCIÓN, ASÍ MISMO SE IMPLEMENTE UNA SEÑALIZACIÓN Y DELIMITACIÓN ADECUADA EN LAS OBRAS EN PROCESO, ESTO CON EL OBJETIVO DE PREVENIR ACCIDENTES Y SITUACIONES QUE PONGAN EN RIESGO LA VIDA E INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS, ASÍ COMO EL TRÁNSITO VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.** – LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACEMOS UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL ÓRGANO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, **JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLAREAL**, PARA QUE NOS INFORME SOBRE LA CANTIDAD DE OBRAS Y ADECUACIONES QUE SE ENCUENTREN INCONCLUSAS Y EL TIEMPO QUE LLEVAN EN ESE ESTADO, ASÍ COMO NOS INDIQUE LAS RAZONES PARA NO SEÑALIZAR Y DELIMITAR

ADECUADAMENTE LAS MISMAS. TERCERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE. **CUARTO. -** ARCHÍVENSE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON SU PERMISO, DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS: EL DÍA DE HOY UTILIZO ESTÁ TRIBUNA, LA MÁS ALTA DEL ESTADO, PARA RECORDAR QUE EN LA ACTUALIDAD Y EN NUESTRO ESTADO, SE PUEDEN IDENTIFICAR DIVERSAS OBRAS PÚBLICAS INCONCLUSAS QUE SON RESPONSABILIDAD DE DISTINTAS AUTORIDADES, ENTRE ELLAS, DESTACAN AQUELLAS A CARGO DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, EN LA QUE LA GRAN MAYORÍA CARECEN DE SEÑALIZACIÓN ADECUADA; ESTA FALTA, HA DADO LUGAR A SITUACIONES PELIGROSAS, TENIENDO COMO RESULTADO ACCIDENTES QUE AMENAZAN LA INTEGRIDAD DE LAS Y LOS CIUDADANOS LLEGANDO, INCLUSO, A CAUSAR EL LAMENTABLE FALLECIMIENTO TAMBIÉN DE UNA MENOR. ESTOS INCIDENTES HAN SUBRAYADO LA URGENTE NECESIDAD DE QUE LAS OBRAS Y LAS MODIFICACIONES A CARGO DEL ORGANISMO DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, SEAN ADECUADAMENTE SEÑALIZADAS, DELIMITADAS Y CONCLUIDAS, PARA ASÍ RESGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ES ESENCIAL TOMAR MEDIDAS INMEDIATAS PARA PODER GARANTIZAR LA SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENIR ASÍ POSIBLES CONSECUENCIAS NEGATIVAS DERIVADAS DE LA FALTA DE SEÑALIZACIÓN Y TAMBIÉN DE LA CONCLUSIÓN DE LAS OBRAS. ES POR ESTA URGENTE NECESIDAD DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD, QUE PIDO SU VOTO A FAVOR DE ESTE DICTAMEN, A FIN DE SOLICITAR LA PRONTA CONCLUSIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE PRECAUCIÓN ADECUADAS DE LAS OBRAS Y TAMBIÉN DE LAS ADECUACIONES

A CARGO DEL ÓRGANO DESCENTRALIZADO “AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY”. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PUES PEDIRLES EL VOTO A FAVOR, CREO QUE COMO REPRESENTANTES DE NUESTRO DISTRITO HEMOS TENIDO MUCHAS QUEJAS SOBRE ESTE TIPO DE SITUACIONES, DONDE AGUA Y DRENAJE VA Y TRABAJA, DIGO TRABAJA PORQUE DEJA LA OBRA INCONCLUSA Y DESPUÉS SE TARDA MESES O SIMPLEMENTE YA NO REGRESA Y ESAS QUEJAS CIUDADANAS PUES NOS LLEGAN A NOSOTROS Y CREO QUE ES MUY BUENO EL TEMA QUE NUESTRA COMPAÑERA JESSICA PRESENTÓ, ESTE EXHORTO, PORQUE, LA VERDAD ES UNA NECESIDAD Y ES UNA SITUACIÓN QUE LOS MISMOS VECINOS NOS HAN EXTERNADO EN LOS DISTRITOS QUE REPRESENTAMOS, POR ESO LO VIMOS VIABLES DESDE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y, PUES TOTALMENTE A FAVOR. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A VOTACIÓN, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 23 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 17951/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR. AL NO HABER MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE **NO HAY ASUNTO EN LO GENERAL A TRATAR.**

NO HABIENDO QUIEN DESEE PARTICIPAR EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE SU LECTURA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SU CONTENIDO. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.** APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ELABORÁNDOSE

PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ

DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ
SEPÚLVEDA